



Premio Nacional de Poesía Joven

Elías Nandino 2019

La Secretaría de Cultura del Gobierno de la República a través del Programa Cultural Tierra Adentro, la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, y el H. Ayuntamiento Constitucional de Cocula, Jalisco, convocan al

BASES

DEL ASPIRANTE

1. Podrán participar todos los escritores mexicanos por nacimiento, residentes en el país o en el extranjero, de hasta 30 años cumplidos al cierre de la convocatoria.
2. No podrán participar quienes hayan recibido el Premio en ediciones anteriores ni trabajadores de las instituciones convocantes, esto incluye a las personas que ingresen o dejen de laborar en ellas en cualquier etapa del proceso del certamen: desde la publicación de la convocatoria hasta el momento de dar a conocer el fallo.

DE LA OBRA

1. Cada participante deberá enviar un libro inédito de poemas escrito en español, con un mínimo de 50 y un máximo de 80 cuartillas, de tema y forma libres. Los trabajos deben presentarse por triplicado, escritos en computadora (Times New Roman, 12 puntos, interlineado de 1.5 líneas, 2 centímetros de margen), con páginas numeradas, impresos en papel tamaño carta por una sola cara y engargolados. Cada juego debe firmarse con seudónimo. Cualquier tipo de referencia, leyenda o dedicatoria que pueda sugerir la identidad del autor causará la descalificación automática del trabajo.
2. En sobre anexo cerrado, identificado claramente con el seudónimo y el título de la obra, deberá incluirse:
 - a) Nombre completo del autor.
 - b) Domicilio.
 - c) Números telefónicos (celular y local con clave lada).
 - d) Correo electrónico.
 - e) Fotocopia del acta de nacimiento.
 - f) Breve ficha curricular.
 - g) Una carta firmada por el aspirante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es verídica, que el libro concursante es de su autoría e inédito y que cumple con lo establecido en la convocatoria, por lo que exime a las instituciones convocantes de cualquier controversia al respecto, así como de cualquier responsabilidad en materia de derechos de autor.
3. Los trabajos deberán enviarse a la siguiente dirección:
Premio Nacional de Poesía Joven Elías Nandino 2019
Secretaría de Cultura de Jalisco
Reforma núm. 425, Zona Centro, C. P. 44100
Guadalajara, Jalisco
4. No podrán participar obras enviadas simultáneamente a otros concursos, premiadas en otro certamen o que se encuentren en espera de dictamen editorial.

DEL JURADO

1. El jurado calificador estará integrado por especialistas de reconocido prestigio, tanto en lenguas originarias como en español, cuyos nombres serán dados a conocer al emitirse el fallo. La decisión del jurado será inapelable.

DEL PROCESO DEL CONCURSO

1. Una vez emitido el fallo del jurado se procederá, ante un representante de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República, de la Secretaría de Cultura de Jalisco y un miembro del jurado, a la apertura de la plica de identificación de la persona ganadora, quien de inmediato será notificada vía telefónica. El resultado será divulgado a través de las redes sociales y la página www.gob.mx/cultura/convocatorias en mayo de 2019.
2. Se otorgará un premio único e indivisible de \$100,000.00 (CIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) en efectivo, diploma y la publicación del libro en el Fondo Editorial Tierra Adentro.
3. La persona ganadora cederá los derechos de la primera edición de su obra a la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República al firmar el contrato correspondiente.
4. Para la premiación, que se llevará a cabo en Jalisco, las instancias organizadoras cubrirán los gastos de transportación, hospedaje y alimentación de la persona ganadora únicamente en el caso de que resida en territorio nacional y provenga de otro estado de la república mexicana, o bien de un municipio alejado del sitio donde se llevará a cabo la ceremonia.
5. Con el fin de proteger los derechos de autor, los originales y copias remitidos al certamen que no resulten premiados serán destruidos.
6. El Premio puede ser declarado desierto. En este caso, las instituciones convocantes se reservan el criterio de aplicar el recurso en acciones de apoyo a la literatura.

CONSIDERACIONES GENERALES

1. La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación hasta el **8 de marzo de 2019**. En el caso de los trabajos enviados por correo postal, se tomará en cuenta la fecha del matasellos. Las remisiones se harán por cuenta y riesgo de los participantes y las instituciones convocantes no serán responsables, en ningún caso, de la pérdida de las obras enviadas para su registro o de cualquier daño que pudiera sufrir durante el envío. Sólo se aceptarán aquellos textos que sean recibidos a más tardar el **miércoles 13 de marzo**. Posterior a esta fecha, ningún trabajo será aceptado. En virtud de ello se recomienda usar el servicio de empresas de mensajería.
2. La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Los trabajos que no cumplan con los requisitos de la presente convocatoria serán descalificados. Cualquier caso no previsto será resuelto por los organizadores, que estarán acompañados en todo momento por un representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura.

INFORMES

Secretaría de Cultura de Jalisco
01 (33) 3030 4500

Programa Cultural Tierra Adentro
premiostierraadentro@cultura.gob.mx
01 (55) 4155 0750 ext. 9521